

## DIRECCIÓN DE EVALUACIONES NACIONALES DE RESULTADOS EDUCATIVOS

ESPECIFICACIÓN DE REACTIVOS / LENGUAJE Y COMUNICACIÓN PLANEA PARA PRIMARIA / 2018

#### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTENIDO A EVALUAR

Ámbito: Participación social

Unidad diagnóstica: Análisis de la estructura textual

Aprendizaje(s) Esperado(s): Identifica las diferencias entre expresar una opinión y referir un hecho.

Tipo de texto curricular: Noticia con cita

Especificación: Identificar la diferencia entre expresar una opinión y referir un hecho.

### 2. ¿DÓNDE SE LOCALIZA ESTE CONTENIDO EN EL CURRÍCULO?

El contenido a evaluar en esta especificación se establece como esencial. En los Programas de estudio 2011 de Educación básica Primaria de quinto y sexto grados, correspondientes a la asignatura de Español, este contenido corresponde al estándar 1.13 del área "Procesos de lectura." Se espera que al concluir el sexto grado de primaria, los alumnos sean capaces de "diferenciar entre hechos y opiniones al leer diferentes tipos de textos." (SEP, 2011, p. 17).

Este contenido corresponde al aprendizaje esperado "Identifica las diferencias entre expresar una opinión y referir un hecho" (SEP, 2011, p. 52). Este contenido se enseña en sexto grado, en el bloque III del ámbito de participación social, del proyecto denominado "Escribir cartas de opinión para su publicación" (SEP, 2011, p. 52).

Para desarrollar este proyecto, se sugiere que los alumnos lean cartas de opinión publicadas en medios impresos, identifiquen sus características estructurales, seleccionen una noticia de interés para dar su opinión, busquen información para sustentar la opinión que expresarán en la carta y elaboren borradores de las cartas de opinión en los cuales se aseguren de introducir argumentos suficientes sobre el tema comentado. Finalmente, se recomienda que las cartas de opinión revisadas se publiquen (SEP, 2011).

El tratamiento del contenido a evaluar en los programas de estudio es coherente con algunas recomendaciones relativas a la enseñanza de dichas habilidades, tales como: 1) analizar textos con elementos argumentativos, en este caso las cartas de opinión y las noticias, y 2) involucrar a los alumnos en proyectos auténticos de escritura de diversos tipos de textos, que sean dados a conocer a una audiencia real; en este caso, las noticias son un tipo de texto adecuado para la enseñanza del contenido porque describen sucesos de forma objetiva con la finalidad de informar a los lectores sobre el mismo, los cuales pueden estar acompañados por las opiniones de los involucrados; por tanto, son un recurso para que los alumnos aprendan a reportar hechos y opiniones. Sin embargo, en el programa de estudios no se menciona si se enseña a los alumnos de manera explícita la estructura de un argumento, a fin de que puedan reconocer la diferencia entre las opiniones expresadas y la evidencia que las sustenta.





# DIRECCIÓN DE EVALUACIONES NACIONALES DE RESULTADOS EDUCATIVOS

ESPECIFICACIÓN DE REACTIVOS / LENGUAJE Y COMUNICACIÓN PLANEA PARA PRIMARIA / 2018

### 3. ¿QUÉ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES SE REQUIEREN PARA CONTESTAR EL REACTIVO CORRECTAMENTE?

- Leer el texto de forma activa.
- Identificar el tipo de texto que se lee.
- Hacerse preguntas durante la lectura.
- Conocer la estructura de la argumentación y los componentes de un argumento.
- Identificar los siguientes elementos en un texto: hechos, opiniones y justificaciones.
- Distinguir entre referir un hecho, expresar una opinión y exponer una justificación.

#### 4. FUENTES DE CONSULTA

Secretaría de Educación Pública [SEP] (2011). Programas de estudio 2011. Educación Básica Primaria. Sexto grado. México: SEP.

